

APÉNDICE
A LA
HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ

DE
W. H. PRESCOTT,

Traducida y publicada en México en 1849-1850

POR
D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

(2 tom. Imp. Rafael Rafael, calle de Cadena núm. 13)



CAPITULO I.

CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN DEL PERÚ.—ENCOMIENDAS.

—ALBOROTOS EN EL CUZCO.—REGRESO DE GASCA.

—LEVANTAMIENTO DE LOS CONTRERAS.—ROBO DEL

TESORO.—BATALLA PANAMÁ.—FIN DE LA SUBLEVA-

CIÓN.

1549—1550.

SI Gasca con su prudencia y energía logró sentar sólidamente en el Perú el dominio de la corona, no pudo arrancar del todo las semillas del descontento, ni era posible que lo consiguiese, porque las agitaciones que había sufrido aquel desgraciado país eran demasiado violentas para que se sosegasen de un golpe. Cuando entregó á la Audiencia las riendas del gobierno existían las mismas causas de disgusto y ya desde antes de su partida comenzaron á advertirse síntomas bien claros de que las espadas volverían á desenvainarse

muy pronto. Antes de entrar á referir los desórdenes que aun afligieron al Perú durante varios años, no será fuera de propósito el hacer una breve reseña de las causas que mantenían siempre vivo el fuego de la discordia.

Fué política constante del gobierno español en todos los descubrimientos de la América, el no arriesgar nada en las expediciones, ni favorecerlas con otra cosa que con el simple permiso para descubrir y conquistar una extensión determinada de terreno, en un país de cuya existencia sólo se tenían tal vez noticias vagas, y aun sucedía con frecuencia que se diesen á un aventurero las tierras que otro había ya ocupado. Los conquistadores hacían todos los gastos necesarios para la compra y habitación de las naves, y para proveer á sus soldados de armas y municiones, porque en cuanto á víveres no solían llevar muchos consigo. Tan luego como se daba principio á la expedición el ejército vivía sobre el país, del mejor modo que podía. Los despojos de los pueblos conquistados eran la única recompensa que esperaban los conquistadores por los inauditos trabajos y riesgos á que se resignaban, y si bien la mayor parte se engañaron en sus esperanzas, no faltaron otros que las vieran realizadas

con exceso. Mas apenas estaban sujetos del todo los naturales y aseguradas las conquistas, se apoderaba de ellas la corona, y enviaba sus oficiales y ministros que ocupaban todos los puestos de honra y de provecho. Esto era hasta cierto punto necesario, porque los conquistadores, hombres rudos é ignorantes en lo general, no eran capaces de desempeñar ningún empleo de importancia. Ellos, sin embargo, veían á los nuevos magistrados como á intrusos que venían á despojarlos del fruto de sus fatigas, y á enriquecerse laboreando la rica veta que ellos habían abierto á fuerza de sudor y de sangre. Los empleados por su parte miraban con desprecio á los conquistadores, teniéndolos por gente ya inútil que sólo sabía manejar la espada; y como no conocían por experiencia propia los trabajos y peligros, casi fabulosos, que cercaban al conquistador en su azarosa carrera, no les daban la importancia que merecían, y los creían bastante recompensados con el botín adquirido en las guerras. De aquí la continua lucha entre los soldados y los representantes del gobierno; porque apoderado éste de todas las rentas y productos de los países nuevamente añadidos á sus dominios, nada quedaba á los conquistadores. Los que aun eran jóvenes y robustos

preferían empeñarse en nuevas aventuras y seguir á algún caudillo afortunado; pero muchos eran ya viejos ó habían perdido la salud en las campañas, y éstos sólo contaban para vivir con lo que la corona debía darles por premio de sus servicios. Todos á la verdad se habían cubierto de gloria; pero cuán pocos eran los que abandonaban su patria sólo para buscar la gloria en el Nuevo Mundo!

Colón fué el primero (1) que empezó á premiar, ó mejor dicho, á contentar á los españoles dándoles cierta extensión de terreno que cultivar, é imponiendo al mismo tiempo á los Indios la obligación de labrarlo para sus dueños, y de aquí tuvieron origen las encomiendas. Aquella medida se desaprobó en la corte; pero ya estaba arraigada la costumbre, y era demasiado favorable á los conquistadores para que fuese fácil el remedio. No es éste el lugar de referir las interminables disputas que sobre este punto se suscitaron y bastará una ligera noticia del estado en que este asunto se hallaba al tiempo que fué conquistado el Perú.

Destruído el antiguo gobierno de los Incas, sus súbditos dejaron de pagar los gra-

(1) Herrera, Hist. General, déc. 1, lib. 3, cap. 16.— Muñoz Hist. del Nuevo Mundo, lib. 6, pár. 50. Quintana, Españoles Célebres, tom. III p. 274.

vosos tributos que aquellos les exigían, y por este motivo se determinó en la corte de España, no sin examinarlo antes con detención, que los Indios contribuyesen á sostener el nuevo gobierno que reemplazaba al antiguo, con un tributo que en todo caso fuese menor que el que pagaban á los Incas. El determinar el monto de este tributo y la forma en que debía pagarse fué siempre objeto de la mayor atención por parte del gobierno, el que no perdonó trabajo ni diligencia alguna para obtener los informes necesarios, dirigiéndose á aquellas personas que por su posición y experiencia podían darlos más copiosos y exactos. Mas como tenía que luchar por un lado con la avaricia de los conquistadores, y por otro con la pereza natural de los Indios y la astucia de los caciques, no podía evitar que en sus disposiciones se deslizasen mil errores; como por ejemplo, el señalar por tributo á los Indios de un lugar, cierta cantidad de una cosa que no se hallaba en toda su provincia. (2)

El dar unos Indios en *encomiendas* consistía en señalar á un individuo cierto número de Indios para que á él pagasen el

(2) Ondegardo, Relación Primera, (ap. Annales des Voyages, tom. CIII) resp. VII.

tributo que debían dar á la corona, el cual ya estaba fijado de antemano. El *encomendero* por su parte tenía obligación de atender á que se instruyesen en la religión cristiana; pagaba á los sacerdotes que los instruían y reportaba otras cargas civiles y militares, haciendo juramento especial de acudir como feudatario al servicio del rey siempre que la ocasión lo pidiese. (3) Estables mandado que diesen buen trato á los encomendados, y que no exigiesen de ellos servicio alguno sin remunerárselo competentemente.

Mas esto no satisfacía á los conquistadores, que acostumbrados á despreciar á los Indios en las batallas, y á mirarlos como á gente de raza inferior á la suya, se creían autorizados para tratarlos como á esclavos y para exigir de ellos cuanto les acomodase. Lograban este deseo los que obtenían encomiendas á *servicio personal*, las que se distinguían de las otras, en cuanto á que los Indios debían pagar sus tributos con sólo su trabajo, lo que, como cualquiera advertirá, abría un ancho campo á los mayores abusos. Al descubrirse el Perú se mandó que ya no se diese ninguna encomienda á *servicio personal*; pero prevalidos los conquis-

(3) Solórzano, Política Indiana, (Madrid, 1648) lib. 3 cap 25, 26.

tadores del desorden que reinaba, y de no hallarse aún tasados los tributos de los Indios, les imponían con la mayor crueldad tareas superiores á sus fuerzas, de manera que la población iba disminuyendo rápidamente. A tal extremo llegaron los abusos, que para corregirlos se dictaron las famosas leyes de 1552, de que ya se habló en esta historia, y que tanta sangre costaron en el Perú.

Por ellas quedaron muchos Españoles sin medios de subsistir y otros sufrieron en sus rentas una baja considerable. Ni unos ni otros recibieron de la corona compensación alguna, porque el gobierno español quería, y con justicia, que los Indios fuesen libres y viviesen descansadamente sin temer nada de la crueldad de sus nuevos señores; pero no quería desprenderse de una parte de los productos del país para proporcionar sustento y reposo en la enfermedad ó en la vejez, á los valientes soldados que con su sangre ganaron para su rey un Nuevo Mundo. Además, como el gobierno no podía ver por sí mismo el estado de cada una de sus posesiones ultramarinas, tenía que valerse por precisión de otras personas que enviaba á ellas, comunmente con el título de *visitadores*. Estos solían tomar con mucho calor la defensa de los indige-

nas y los abusos que notaban, harto grandes de por sí, los pintaban con colores tan negros, que excitaban la mayor indignación en la corte, donde se juzgaba de la conducta de los nuevos colonos por los hechos aislados de crueldad que referían los visitantes, y se tomaban las medidas más severas para reprimir aquellos desórdenes y castigar á sus autores. (4)

La posición de la mayor parte de los conquistadores del Perú no podía ser entonces más triste. Nada les quedaba ya del rico botín que adquirieran en los principios porque todo lo habían consumido en el juego ó en nuevas expediciones. Muchos se veían privados del todo de sus encomiendas, y los que las conservaban no podían ya, so pena de perderlas, exigir de los Indios ningún trabajo personal, y ni aun hallaban quien desempeñase los servicios domésticos. Para aprender un oficio era ya demasiado tarde, y además se tenía entonces por la mayor deshonra el que una mano que empuñó la espada y la lanza manejase el hacha ó la barreta. Para colmo de desgracias pesa-

(4) Podría alguno creerse demasiado favorable á los conquistadores. Lejos de mí la idea de paliar sus crueldades; pero como el autor ha trazado (lib. 4, cap. 7), el más negro cuadro de los excesos de los Españoles, me pareció justo apuntar algunas razones que hagan apreciar en su verdadero valor la conducta del gobierno español en los negocios de América, á los principios del descubrimiento.

ba sobre casi todos la fea nota de deslealtad, por la parte que habían tomado en las pasadas conmociones, y por último, todos tenían á la vista la triste suerte que aguardaba á su familia después de su muerte, porque las encomiendas sólo eran entonces vitalicias y volvían á la corona cuando moría el poseedor. (5)

Hombres que se hallaban en este estado acosados por la miseria abrazaban con gusto cualquier partido que se les presentase, para salir de tan miserable situación, (6) y de esta manera apenas alzaba cualquiera en el Perú el estandarte de la rebelión, hallaba al punto mil brazos armados y prontos á sostenerle. Sólo el sentimiento de lealtad al monarca, que ardía tan vivo en todo el pecho español del siglo XVI, pudo impedir que la corona de Castilla perdiese las ricas

(5) Al principio no se heredaban las encomiendas porque sólo eran un usufructo concedido por el Rey que duraba por el tiempo de su voluntad ó cuando más por la vida del encomendero. Después se dieron por dos vidas, la del agraciado y la de un heredero suyo. Este orden se alteró, sin embargo, muchas veces según los tiempos y lugares. Siendo éste un punto que sólo toco por incidencia no puedo detenerme más en él, y me limito á indicar al lector que ocurra á la obra de Solórzano, quien dedicó á este asunto todo el libro 3.^o de ella. Lo que digo acerca de la pobreza de los conquistadores, no debe entenderse de los principales jefes que habían recibido grandes recompensas, principalmente Gonzalo Pizarro, quien tenía en Charcas más rentas que el Arzobispo de Toledo, según dicen Herrera y Garcilazo.

(6) «Agitabatur magis magisque in dies animus ferox inopia rei familiaris.» Salust. De B. C.

posesiones que conquistaron sus vasallos, y que ella á su vez se hubiese visto obligada á arrancarlas por fuerza de las manos de los conquistadores.

Acostumbrados éstos á ver diariamente su vida en peligro, al tomar parte en un *alzamiento* (con cuyo nombre se conocía entonces lo que hoy se llama *pronunciamiento*), no contaban para nada con el riesgo á que se exponían, y por más que viesen todos los días los crueles castigos que se aplicaban á los revoltosos, no desistían de emprender nuevas tentativas. Aquellos hombres tenían en nada la vida comparada con el oro, y el que lograrse una de aquellas tentativas estaba seguro de saciar su codicia; si es que había en el mundo oro suficiente para saciar la codicia de un conquistador del Perú.

Ya dijimos arriba, que aun antes de que el Presidente Gasca saliese del Perú se notaron indicios bien claros de que comenzaban de nuevo los desórdenes, tan pronto como él se ausentase. Los muchos individuos que quedaron agraviados en el primer repartimiento que hizo el presidente de las encomiendas vacantes, (7) manifestaban públicamente sus quejas y aun mezclaban entre

(7) Ante, lib. v, cap. 4.

ellas algunas amenazas. (8) Nadie sin embargo, se hacía notar tanto entre los descontentos como el capitán Francisco Hernández Girón. Era de familia noble y se había distinguido en las pasadas guerras por su fidelidad al partido del rey, al cual había prestado grandes servicios. Es cierto que le habían premiado con un buen repartimiento que fué de Gonzalo Pizarro; pero como veía que otros que no podían hacer alarde de igual fidelidad al rey, habían conseguido más, le parecía aquello una mezquina recompensa de sus servicios. Así lo decía en público y después de murmurar la desigualdad de la distribución añadía, "que otro había de deshacer el repartimiento que se había hecho." (9)

Los soldados descontentos, que como ya antes he dicho, sólo aguardaban que cualquiera alzase el estandarte de la rebelión para ir á alistarse en sus banderas, tan luego como conocieron la buena disposición en que se hallaba Hernández para comenzar otro alzamiento, se fueron juntando con

(8) «Los proveidos se mostravan alegres, i los otros con desesperación i blasfemias airadamente maldecian al Presidente i su ventura, i no se oía otra cosa sino desesperaciones é injurias, quales en tales casos las usa la gente libre, como es la soldadesca.» Herrera, Hist. General, dec. 8, lib. 5, cap. 16.

(9) «E así lo dezía, y publicava, diziendo: que otro auia de deshazer el repartimiento que se auia hecho.» Fernandez, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 1.

él y se empeñaban en que fuese su general por la buena opinión que les merecía a todos. (10) Hernández, sea porque aún no creyese llegada la hora, ó porque temiese el declararse en abierta oposición con la corona, rehusaba tomar parte en sus desig- nios. Fatigado de sus solicitudes resolvió salir del Cuzco donde se hallaba, para ir á Lima y presentarse á Gasca exigiendo reparación de la injusticia que creía habersele hecho. Pidió licencia para ello al arzo- bispo Loaysa y al licenciado Cianca que gobernaban la ciudad; pero le fué negada. No le sirvió esto de obstáculo, porque sin ella se puso en marcha, á pesar de haberse publicado con anterioridad una orden pro- hibiendo á toda persona el salir de la ciu- dad, sin permiso expreso.

Luego que el corregidor Cianca supo la partida ó fuga de Girón, se disgustó en gran manera y le envió con un alguacil una atenta carta suplicándole que se volviese, y evitase el escándalo que debía ocasionar su violenta determinación. El alguacil le alcanzó cerca de la ciudad; pero aunque le entregó la carta y le instó repetidas veces,

(10) "Que como fué de los mui leales i que maiores tra- bajos padeció en las rebeliones, i era Hombre de valor, i tenia gran opinion, todos los quexosos hacia cabeça de él." Herrera, Hist. General, dec. 8, lib. 4, cap. 18.

no pudo conseguir de Girón que se volviese, y hubo de contentarse con recibir otra carta para el corregidor en respuesta de la suya. En ella le decía Hernández, que si creyera que así convenía al servicio de su majestad volvería al Cuzco, *aunque fuese de rodillas*; pero que no se decidía á ello por los males que habían de resultar. Concluía advirtiéndole que anduviese con cui- dado, porque según había oído en el cami- no á los descontentos, pudiera acaso suce- derle alguna cosa. (11)

Recibida esta carta, y sabiendo el corre- gidor que en la ciudad había reuniones y juntas secretas, entabló una pesquisa y for- mó proceso á los alborotadores. El resul- tado fué que ahorcó á uno y desterró á tres ó cuatro, con lo que por entonces se sose- gó todo. Al mismo tiempo, viendo la resis- tencia de Hernández, envió á un capitán con algunos soldados, para que le prendie- se. El oficial alcanzó á Hernández y quiso persuadirle que volviese á la ciudad; pero él se negaba excusándose con decir que se retiraba del Cuzco para evitar que los sol- dados descontentos le eligieran por caudi- llo y de ese modo le comprometiesen: pro- testaba que era fiel al rey, pero se negaba

(11) Fernández trae á la letra esta carta de Girón, Hist. del Perú, Parte 2, lib. 1, cap. 1, in fine.

á volver á la ciudad. Ya entonces no le quedó al comisionado otro recurso que prenderle y llevarle por fuerza al Cuzco, donde le presentó al corregidor. Este le señaló por cárcel la casa de un vecino, y comenzó á formarle causa. No sabemos lo que aparecería en ella; lo cierto es que pasado algún tiempo se le puso en libertad, dando palabra de que iría á Lima á presentarse al presidente. Púsose en efecto en marcha; pero hallándose ya cerca de aquella capital, recibió de Gasca, orden de no entrar en ella. Por esta causa se mantuvo algunos meses vagando por las poblaciones inmediatas, y solicitando que se le alzase la prohibición, lo que consiguió al fin después de muchas instancias. Entonces se presentó á Gasca según tenía ofrecido, y éste le recibió muy bien y le conservó á su lado mucho tiempo.

Próximo ya á regresar á España, comisionó Gasca á varios capitanes para que fuesen á emprender nuevas conquistas, pareciéndole que el medio más apropiado de sosegar aquella gente inquieta era el mantenerla constantemente ocupada. No se olvidó de los temores que ya había causado la conducta de Girón, y le comprendió por lo mismo entre los nombrados, señalándole para teatro de sus futuras hazañas la pro-

vincia de los Chunchos, situada al medio día del Cuzco. No le puso otra condición sino que respetase los límites de las provincias ya descubiertas y pacificadas por otros, y le dió permiso para fundar varios pueblos. Hizo publicar el Presidente con toda solemnidad aquella comisión, y tan luego como él hubo partido para España comenzó Hernández los preparativos para su conquista. Más acertado habría sido quizá el haber sacado del Perú aquel espíritu turbulento; pero estamos ya demasiado distantes de aquella época para poder apreciar debidamente todas las circunstancias que pudieron influir en el ánimo de Gasca é inclinarle á tomar esta resolución. Ya veremos más adelante el uso que hizo Francisco Hernández del permiso que se le dió para levantar gente, y ahora pasaremos á referir con brevedad los sucesos ocurridos hasta el embarque del Presidente en Panamá. (12)

Procuraba éste con empeño el salir cuanto antes del Perú, tanto por el deseo natural de volver á su patria después de varios años de ausencia como por evitar las quejas

(12) Herrera, Hist. General. dec. 8, lib. 4, cap. 18; lib. 5, cap. 7.—Garcilaso, Com. Real., Parte 2, [Córdoba, 1617.] lib. 6, cap. 4.—Fernandez, Hist. del Perú. Parte 2, lib. 6, cap. 1, 2.

y murmuraciones de los descontentos, que no eran pocos y solían exponerle sus agravios de la manera más irrespetuosa. (13) A esto se agregaba el temor de recibir de un día á otro algunas cédulas reales que pudieran retardar su marcha, pues una vez salido de aquel país, aun cuando llegase á sus manos en algún punto de la travesía, la dificultad de retroceder le serviría de disculpa para no hacerlo. Con este deseo apresuró su viaje dejando al secretario de la Audiencia la lista del segundo repartimiento, que ya tenía formado de antemano, con orden de que no se publicase hasta ocho días después de su partida: medio que le pareció ser el más á propósito para que le dejesen en paz los descontentos; pues con esperanzas que tuvo cuidado de dar á todos sin comprometerse, conseguía sosegarlos los pocos días que le faltaban para su marcha, y cuando llegase el desengaño ya él estaría donde no le alcanzasen sus quejas. (14)

Estaba ya próximo á darse á la vela cuando al fin le llegaron unos despachos del rey entre los cuales venía una cédula en que definitivamente se mandaba que se abolie-

[13] Garcilaso, Com. Real. Parte 2, lib. 7, cap. 7.

[14] Fernandez., Hist del Peru, Parte 2, lib, 2, cap. 3.

se del todo el servicio personal de los Indios. (15) Era éste un punto muy delicado, pues mal apagadas las cenizas del fuego que encendió el virrey Núñez Vela con su imprudente conducta, cualquiera chispa podría revivir el incendio, que por todas partes hallaría combustible en que cebarse, en la multitud de agraviados, que por falta de premio ó sobra de castigo habían quedado de las pasadas revoluciones. Mas procediendo Gasca con su acostumbrada prudencia y acierto, consultó el asunto con la Audiencia y juntos resolvieron, que en el estado en que se hallaba entonces aquella tierra era indispensable que se suspendiese la ejecución de la real cédula, porque si dejaba de obligarse á los Indios, no habría absolutamente quien desempeñase los oficios domésticos, ni de quién servirse para el cultivo de la tierra, por ser todavía muy pocos los Españoles, y casi todos soldados, gente que con dificultad se aviene á sujetarse á un sueldo corto, ganado con duro trabajo, y más en un país en que por todas partes veían levantarse del polvo fortunas colosales ganadas en las guerras. Así pues, y estando el presidente en vísperas de partir para España nadie mejor que él podría

[15] Dióse esta cédula, á lo que entiendo, en Valladolid á 22 de Febrero de 1549.

informar al rey del estado de los negocios, para que en vista de sus razones resolviese lo que pareciera más acertado. No por eso dejó de recomendar á los oidores que procurasen cumplir la cédula en lo posible, disminuyendo los servicios de los Indios cuanto fuese compatible con la conservación del orden, según lo fuesen permitiendo las circunstancias. Arreglado así este punto se hizo Gasca á la vela del Callao á fines de Enero de 1550, llevando consigo la gran suma de dinero que había recogido para el rey. (16) Dejaremos por ahora á los descontentos del Perú, para acompañar al presidente en su peligrosa travesía del istmo, hasta dejarle fuera de riesgo.

Todo el mes de Febrero y algunos días de Marzo gastó en llegar á Panamá, y al arribar allí se encontró con otros despachos del rey, en que después de darle las gracias, como era justo, por los servicios que había prestado en el Perú, le avisaba haber nombrado para virrey de aquellos reinos á Don Antonio de Mendoza, que á la sazón gobernaba con mucho acierto en la Nueva España, y le encargaba que no sa-

[16] Sobre el valor del tesoro que llevaba Gasca puede verse el lib. 5, cap. 4, nota 32 de esta historia. Además del millón y seiscientos mil ducados del rey, iba otra gran suma de dinero perteneciente á particulares.

liese del Perú hasta que llegase allí el nuevo virrey; pero al mismo tiempo le prevenía que hiciese los mayores esfuerzos para que en todo aquel año llegase á España el tesoro. No dejaba de ser difícil el cumplir ambas prevenciones, porque si suspendía el viaje por aguardar al virrey, vendría la estación mala en que la navegación era imposible, y no podría llegar el tesoro en el término señalado. Separarse de él, confiándolo á otra persona, no le parecía prudente y los sucesos posteriores probaron que eran justos sus recelos. En esta duda, considerando que su persona no hacía falta en el Perú el poco tiempo que podía tardar el virrey, y confiando tal vez en lo limitado de sus instrucciones, se decidió á proseguir su viaje.

Comenzó desde luego á tomar sus disposiciones al efecto, fabricando pólvora componiendo las armas y reuniendo gente para hacer con toda seguridad la operación de atravesar el istmo. Hizo detener los navíos que estaban prontos á salir para España y las Islas, reforzó con artillería los que destinaba para el transporte de su persona y el dinero, y reunió hasta quinientos hombres, entre ellos ciento y cincuenta venidos con él desde el Perú y dignos de toda confianza, porque á su reconocida fidelidad se